



ALCALDIA

ADQUISICIÓN DE EMPANADAS PARA
CELEBRACIÓN DE DÍA DEL MINERO.

LA HIGUERA, 14 AGO 2013

DECRETO EXENTO : 002837,

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; Artículo 10, N°8, y Artículo 53 del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Ley de Compras Públicas; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

- 1) La necesidad de atender a los invitados a la ceremonia de celebración del "Día del Minero" que se realizará el 16 de Agosto del año en curso;
- 2) Que la adquisición no supera las 10 U.T.M.;
- 3) Las cotizaciones entregadas por los oferentes en que consta los valores ofertados;

DECRETO

- 1) Autorícese la adquisición por la modalidad de Proveedor Trato Directo denominada "Compra Empanadas" al proveedor **Sergio Arnoldo Lazo**, R.U.T. : , por un monto de \$ 180.000.- impuesto incluido.
- 2) Impútese el gasto al Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 001 denominada "Alimentos a personas" del presupuesto municipal vigente para el año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Factura
- 2.- c.c. Adquisiciones
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
YGO/MAL/ebp.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA